

Sección Sindical de CCOO-Madrid Salud

Lamentablemente se evidencia que por parte de diferentes Subdirecciones del Organismo se están manteniendo interpretaciones que vulneran el Acuerdo de Teletrabajo y el Acuerdo Convenio.

Si hasta ahora se estaban dando indicaciones verbales que ya dijimos eran incorrectas, ahora ya se está comunicando por escrito a la plantilla cómo ha de rellenar el “documento de compromiso”, indicando puntos que vulneran el Acuerdo de Teletrabajo y el Acuerdo Convenio, e incluso la propia Instrucción de la Coordinadora, y que suponen, por ejemplo y entre otras cuestiones, que se elimine la flexibilidad horaria para la plantilla, pero reservándose sin embargo los servicios una flexibilidad para modificar las condiciones amparándose en necesidades del servicio.

[Ver Informa completo](#)